



Buenos Aires, 12 de Julio de 2012

RES. PRESIDENCIA N° 666 /2012

VISTO:

La Actuación N° 12145/12 iniciada por el Dr. Guillermo Scheibler, en su carácter de Juez Subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N° 1, solicitando las promociones interinas del Sr. Fernando Javier Rodríguez. Juan Martín Garavaglia, Lucía Romano y Mariana Romanelli; a los fines de cubrir, en su Tribunal, los cargos de Secretario Privado, Auxiliar, Escribiente y Auxiliar respectivamente, los cuales, en consecuencia de los antecedentes que serán debidamente citados *infra*, resultaría vacante, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Factor Humano brindó intervención al Departamento de Relaciones Laborales, que se pronunció mediante Dictamen RR.LL./OD N° 119/12, el cual se encuentra agregado a estas Actuaciones.

Que como resulta del mencionado Dictamen el cargo de Secretario Privado en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N° 1 se encontraría sin cubrir, en virtud de la licencia extraordinaria sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo concedida, a partir del 28 de Mayo de 2012, al Agente Sr. Marcelo Rodrigo Coloma, Legajo N° 1329, conforme Resolución Presidencia N° 481/2012.

Que el Agente Sr. Marcelo Rodrigo Coloma (Legajo N° 1329) es quien se encuentra confirmado en el cargo de Secretario Privado, dentro de la estructura prevista para el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N° 1; en razón de lo dispuesto por Resolución CM N° 746/11.

Que para brindar cobertura, con carácter interino, al cargo de Secretario Privado *supra* referido se propone al Agente Sr. Fernando Javier Rodríguez, Legajo N° 2477, actual Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 1, cargo en el que se encuentra confirmado, conforme Resolución CM N° 746/11. Posee título Secundario.

Que conforme lo estipulado por Resolución CM N° 34/05 y su modificatoria Res. CM N° 562/10, la promoción del agente Rodríguez se encuentra ajustada a la misma.

Que el Agente Sr. Fernando Javier Rodríguez (Legajo N° 2477) es quien se encuentra confirmado en el cargo de Auxiliar, dentro de la estructura prevista para el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N° 1; en razón de lo dispuesto por Resolución CM N° 746/11.

Que para cubrir interinamente el cargo de Auxiliar que deja vacante el Sr. Rodríguez se propone al Agente Juan Martín Garavaglia, Legajo N° 3801, actual Auxiliar de Servicio interino en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N° 1, conforme Resolución Presidencia N° 357/12, mientras se extienda la promoción interina de la agente Mariana Inés Faierman y/o la promoción interina de la agente María Florencia Pujato Sustaita, lo que primero ocurra. Posee título Secundario.

Que, asimismo, como resulta del mencionado Dictamen el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N° 1 se encontraría sin cubrir, en virtud de la licencia extraordinaria sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo concedida, a partir del 28 de Mayo de 2012, a la Agente Mayra Daiana Chau, Legajo N° 1389, conforme Resolución Presidencia N° 482/2012.



Que la Agente Mayra Daiana Chau (Legajo N° 1389) es quien se encuentra confirmada en el cargo de Escribiente, dentro de la estructura prevista para el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N° 1; en razón de lo dispuesto por Resolución CM N° 588/08.

Que para brindar cobertura, con carácter interino, al cargo de Escribiente *supra* referido, se propone a la Agente Srta. Lucía Romano, Legajo N° 1585, actual Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 1, cargo en el que se encuentra designada por concurso, conforme Resolución CM N° 588/08. Posee título Secundario.

Que la Agente Srta. Lucía Romano (Legajo N° 1585) es quien se encuentra confirmada en el cargo de Auxiliar, dentro de la estructura prevista para el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N° 1; en razón de lo dispuesto *ut supra*.-

Que para cubrir interinamente el cargo de Auxiliar que deja vacante la Srta. Romano se propone a la Agente Mariana Romanelli, Legajo N° 3338, actual Auxiliar interina en la Unidad Especial aprobada mediante Resolución CM N° 625/09 del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N° 1, conforme Resolución Presidencia N° 355/12 de fecha 20 de Abril de 2012 y por el plazo de ciento ochenta días. Posee título Secundario.

Que de acuerdo a lo manifestado por el Sr. Magistrado y atento que las licencias sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo de los agentes Rodrigo Coloma y Mayra Diana Chau fueron concedidas a partir del 28 de Mayo del corriente año, las precitadas promociones deben ser operativas a partir del 29 de Mayo de 2012.-

Que en consecuencia esta Presidencia entiende que, en las condiciones enunciadas precedentemente, no existen objeciones que formular respecto de las propuestas en estudio de promociones interinas.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que, mediante Memo N° 504/2012, el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que la propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES,
RESUELVE:**

Art. 1º: Promover, a partir del 29 de Mayo de 2012, al agente Fernando Javier Rodríguez, legajo N° 2477, al cargo de Secretario Privado en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N° 1, con carácter interino, mientras se extienda la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo sin goce de haberes concedida al agente Marcelo Rodrigo Coloma y hasta su reincorporación efectiva.

Art. 2º: Promover, a partir del 29 de Mayo de 2012, al agente Juan Martín Garavaglia, legajo N° 3801, al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N° 1, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Fernando Javier Rodríguez.

Art. 3º: Promover, a partir del 29 de Mayo de 2012, a la agente Lucía Romano, legajo N° 1585, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso, Administrativo y

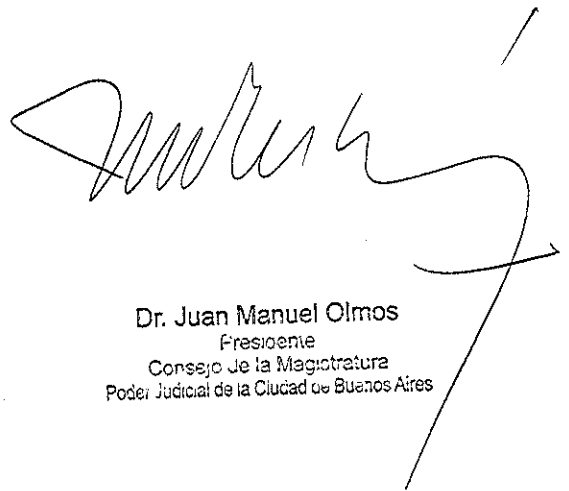


transitorio de otro cargo sin goce de haberes concedida a la agente Mayra Daiana Chau y hasta su reincorporación efectiva.

Art. 4º: Disponer, a partir del 29 de Mayo de 2012, que la agente Mariana Romanelli, legajo N° 3338, pase a revistar el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N° 1, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Lucía Romano.

Art. 5º: Regístrese, comuníquese a los Señores Consejeros, notifíquese a los interesados prosiguiendo la vía jerárquica correspondiente, al Señor Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N°666 12012



Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires